



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y SEIS.

Nº 7

En Mula en el día Duero y sus de Thomas de Maxro de loano y el C.º notifique el acuerdo que antore de por lo que toca a Dr. Luis de Valcarlos Botia Jefe de esta Villa y Administrador de las reales tercias de ella en su persona de que que de entendido Soy fe

Maxro

Nº 7

En Mula en el día tres y año y el C.º notifique de acuerdo por lo que toca a Miguel de Ubeda mure Maxro a la fe de esta Villa en su persona de que que de entendido Soy fe

Maxro

Nota Residencia Soy fe que en el día se formo el testimonio que demanda por el acuerdo que antecede el qual con la ayuda de Señores Consejo Justicia y Cam.ª y Jefe de la Villa de Maxro, se a entregado a Juan Luis Garcia Maxro O. de la D.ª de la casa de Omea de D.º Intendente; San Juan de Ramo;

Pedro Maxro

